

Guatemala, 31 de Octubre de 2013.

Licenciada
María Dolores Molina Ubach
Viceministra
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Ciudad de Guatemala

Honorable Viceministra Molina:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL TRECE (2345-2013)** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial número SETECIENTOS TREINTA Y DOS GUIÓN DOS MIL TRECE (732-2013)**; mismo que corresponde al período del 1 al 31 de Octubre del año 2013 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie A número ciento cuarenta y seis (146).

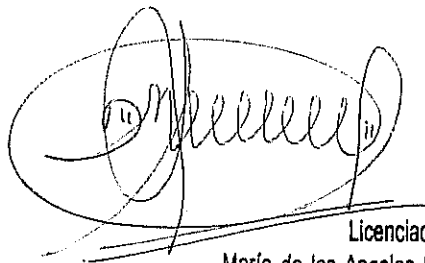
ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a) Asesorar en asuntos varios
- b) Elaboración de Opiniones
- c) Elaboración de Contratos Administrativos
- d) Elaboración de Convenio de Cooperación Técnica
- e) Elaboración de oficios

RESULTADOS OBTENIDOS:

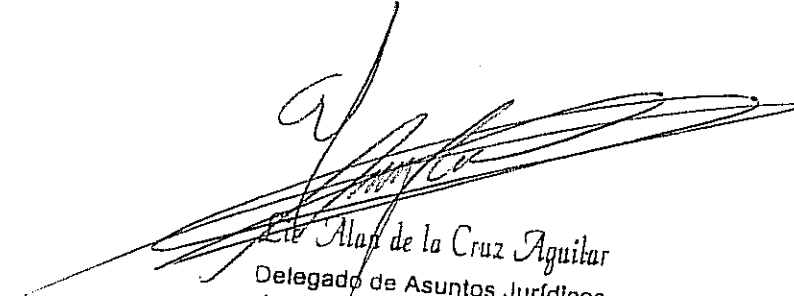
Con la elaboración de la asesoría en asuntos varios, opiniones, elaboración de contratos administrativos, convenios y oficios, se logró agilizar los trámites administrativos que se desarrollan dentro del Vice Ministerio del Deporte y la Recreación con el objeto de otorgar forma jurídica a dichos documentos.

Atentamente,



Licenciada
María de los Angeles Molina Salguero
Abogada y Notaria

Vo.Bo.



Elio Alan de la Cruz Aguilar
Delegado de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación

Licenciada
 María de los Angeles Molina Salguero
 Abogada y Notaria

3a. Calle 6-01, Zona 1 Barrio 5 Calles Barberena, Santa Rosa

NIT: 4519946-9

FACTURA
 Serie "A"

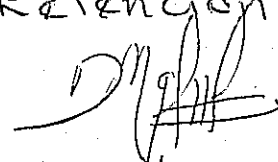
DIA	MESES	AÑO
Guatemala, 31	10	2013

Nº 0000146

Señor (a): Dirección General del Deporte y La Recreación

NIL: 1289993-3

Dirección: 6a. Av. 6a. Calle 2-1 Palacio Nacional de la Cultura, Ciudad Guatemala, Gt.

CONCEPTO	VALOR
Honorarios por Servicios Profesionales Correspondiente al mes de Octubre del 2013, según contrato Administrativo # 2345-2013 y Acuerdo Ministerial # 732-2013 CANCELADO Sujeto a Retención Definitiva 	8,000 00
TOTAL EN LETRAS <u>Ocho mil quetzales</u>	TOTAL Q. 8,000 00

Autorizado en Resolución No. 2009-5-420-74 de S.A.T. del 22/09/2009.
 Ediciones MAYTÉ Nit: 315879-9. Tel: 2471-2005. 100 Fact. S*A* del 101 al 200.

ORIGINAL: Cliente. DUPLICADO: Contabilidad.